

# ECO DE Alicantante

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 923.

Jueves 20 Abril 1871.

AÑO VI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. pias del Teatro 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ALICANTE 20 ABRIL DE 1871.

## GUERRA DE ESTERMINIO

A LOS LIBERALES!

Ya está desplegada la bandera que ha venido á tremolar el partido carlista en el terreno de nuestra política.

Ya ha sonado la voz que ha de servir de consigna á los elegidos de la coalicion.

Ya se revelaron los sentimientos y las esperanzas de esos hombres que el calor de la libertad reconquistada han hecho reaparecer la idea caduca y menguada del absolutismo.

Ayer el señor Nocedal lo ha dicho; el lema de los carlistas es este: *Mi Dios, mi Patria y mi Rey*; su empresa es hacer *Guerra á muerte, guerra de esterminio á los liberales!*

¿Quién podía esperar menos? ¿Quién podía prometerse otra conducta de los hombres del carlismo; si en esto buscaron ellos el símbolo de sus medros ó de su torpe preocupacion, de su intransigencia ó de su fanatismo?

No, no sentimos la menor sorpresa al escuchar la semi-proclama que ayer tarde dirigió á sus preséritos el Sr. Nocedal; no nos extrañaron las declaraciones claras y terminantes que escuchamos en boca del delegado de Carlos VIII. ¿Dejamos por ventura de predecirle un solo momento? ¿No sabíamos ya muy ciertamente cuáles eran los móviles que uno ú otro día habian de descubrir los satélites del carlismo?

Por eso hoy que está arrojado el guante; hoy que está desplegada la bandera; hoy que se ha dado la consigna á ese partido, verdadero engendro de la ambicion y la ignorancia; hoy, en una palabra, que el bando carlista, rompiendo trabas y despreciando compromisos, se ha mostrado en toda su desnudez, nosotros que prevenidos estábamos, no sabemos ver en lo ocurrido más que un efecto natural de las circunstancias.

Los que siempre cobijados á la bandera de la Revolución, siempre átomos á nuestra empresa de libertad y progreso, y siempre consecuentes con los principios que proclamamos; hemos cumplido el deber ineludible de combatir á las huestes reaccionarias; los que en ningún caso hemos consentido en transacciones con los enemigos de nuestras doctrinas; los que nunca hemos puesto á su servicio nuestra actividad é influencia; los que no tenemos en nuestro nombre de liberales el borron de la complicidad en el acrecentamiento del partido de la Inquisicion y del derecho divino; hoy, despues de lo dicho y proclamado por el Sr. Nocedal en nombre de la comunión que capitanea, nada debemos obrar ni sentir más que lo que constantemente hemos obrado y sentido.

Nuestros enemigos eran ayer los hombres del carlismo; nuestros enemigos siguen siendo hoy.

Pero hay un partido, al cual, por monstruosa aberracion, hemos visto aliado el carlista, para quien la sesion de ayer tarde debe encerrar grande y elocente leccion, determinándole al propio tiempo á efectos que terminantemente le impone el titulo de liberal que se dá y las doctrinas que defiende. El partido republicano, que aun hasta ayer quiso fiarse del partido carlista y sostener con éste su nefanda alianza, á pesar de los escarmentos sufridos, hoy se encuentra en el caso de acreditar cuáles son sus sentimientos, cuál su consecuencia; cuál la fé que tiene en los principios revolucionarios que ha venido á defender.

Ya no hay alianza, ya no hay acuerdo posible entre los hombres del federalismo y los del carlismo; ya entre ambos partidos se ha impuesto la altísima valla del decoro, de la honra, del deber político que no puede salvar ni derribar comunión al-

guna sin parecer entre el escarnio y el desprecio de la opinion pública.

Ayer pudieron verlo los republicanos; nada mas que las declaraciones en pró de la Revolución y de la causa liberal que en nombre de todo su partido y de la minoría republicana se levantó á hacer el Sr. Figueras, autorizado jefe de esta última y miembro del Directorio; nada mas que esas declaraciones de liberalismo y espíritu revolucionario fué lo que dió lugar á la apasionada y ardiente peroracion del Sr. Nocedal.

Ya lo oyeron los republicanos: ayer se declaró la guerra á muerte á la libertad y á sus defensores; y si ellos son liberales, segun se llaman; si el objeto y el ideal de su comunión se hallan en la realizacion del progreso social por la via de las modernas instituciones y doctrinas, de hoy mas su conducta se halla trazada, de hoy mas su buen nombre político y el interés de su causa deban señalarles como sus enemigos irreconciliables á los que ayer les dirigieron al par que á los demás partidos liberales, una declaracion formal de guerra esterminadora.

No mas alianzas; no mas transacciones; no mas tratos: toda armonía es ya imposible entre los republicanos y carlistas, ó habremos de consignar alta y solemnemente que el partido republicano federal ha abjurado de todo lo que á un partido hace digno, honrado y merecedor del aprecio y de la consideracion nacional.

(La Iberia.)

El Sr. D. Juan Carrió y Grifol, médico director de los baños de Fortuna, está siendo objeto de los elogios mas entusiastas por parte de las personas que van á buscar remedio á sus dolencias en aquellas aguas.

Una prueba de esto la hallamos en los sinceros plácemes que le ha tributado el Excmo. Sr. D. Melchor Sanchez Toca, reputado y distinguido médico, el cual ha visitado aquel establecimiento de baños con objeto de restablecer su salud, saliendo sumamente complacido de las dotes científicas que adornan al Sr. Carrió, y de la actividad y acierto con que dirige el referido establecimiento.

El Sr. Carrió ha cursado sus primeros estudios en el instituto de segunda enseñanza de esta capital, y siempre se ha distinguido por su indisputable y claro talento.

Nosotros nos complacemos de que de nuestro Instituto salgan notabilidades como el Sr. Carrió y otros distinguidos jurisconsultos y célebres oradores que tanto han llamado la atencion, así en las Cámaras como en el fore, felicitando al mismo tiempo al señor Director del Instituto, como tambien al Sr. Carrió por los adelantos que hace diariamente en la ciencia médica, tan celebrados por personas tan competentes en la misma como el Sr. Sanchez Toca y otras distinguidas personas.—F. B.

## ULTIMAS NOTICIAS.

Los federales deben estar reconocidos al partido carlista, por la sinceridad con que éste ha cumplido el pacto electoral, allí donde no contaba con fuerzas bastantes para triunfar por sí solo.

En Barcelona se reunieron 130 compromisarios carlistas; 100 republicanos y 70 monárquicos liberales. Cada cual ha luchado por su cuenta y con su propia razon.

Si los republicanos se hubieran unido á los radicales, aquella provincia estaria representada por hombres liberales, defensores todos de unos mismos principios, aun cuando fueran partidarios de distinta forma de gobierno.

Han confiado en los carlistas, y así les sale.

El señor ministro de Fomento gestiona activamente cerca del de Hacienda para que no se descuide el pago de los maestros de primera enseñanza.

Esperamos que el Sr. Moret no lo eche en olvido.

Segun un periódico de Cádiz, hay quien dice que visitarán á Sevilla los reyes de Portugal, de paso para Madrid, á donde deben llegar del 8 al 10 de mayo.

Dice un colega de Madrid:

«Por el juzgado del Congreso se llama y emplaza á D. José Paul y Angulo, Felipe Fernandez (a) Carbonerín, Francisco Huertas, Francisco Lorena (a) Capellan, don José Guisasola, José Montesinos, Benito Rodriguez (a) Porrón y Urbano Rozas, para que en el término de nueve dias se presenten á declarar en la causa sobre asesinato de D. Juan Prim.»

Los resultados del bombardeo de París han sido hasta el presente demoler gran número de preciosos edificios, vecinos á la puerta Maillot, reducir á escombros una buena parte de Neuilly, destrozar el Arco de Triunfo, agujerear algunas casas de las cercanías, hacer inhabitables varios pueblecillos de los alrededores de París, arruinar á Chatillon, convertir Choisy-le-Roy en un cuartel tomado por asalto, arrasar los barrios estramuros vecinos de Issy y de Vanves, y sumir á los parisienses que aun no han podido huir del infierno de la capital en las mayores alarmas.

Los insurrectos, por su parte, cometen cada dia mayores excesos dentro de la capital. Crece el pillaje, las prisiones aumentan y la crueldad con los presos es cada vez mayor.

Témese que fusilen al Sr. Dardeune de la Grangerie, secretario general de las ambulancias de la prensa. A este desgraciado le exigen entregue los cuantiosos fondos de la suscripcion, que no están en su poder, y, como no puede satisfacer esta exigencia, le maltratan diariamente. Hácenle trabajar en la fabricacion de zapatillas de orillo, ocupacion peculiar á los presos, le mantienen á pan y agua, y á cada momento le anuncian será ejecutado en el dia. Para hacer mas angustiosa su posicion le han trasladado á la prision de la Roquette, destinada á los condenados á muerte.

Al Sr. Darbois, preso tambien, han pedido tres millones de francos por su rescate. «*Mi vida no vale tanto!*» ha respondido él.

Además, los insurrectos empiezan á prender las mujeres, y se dice que el libertinaje no es extraño á estos rigores.

A cada portero de París se le obliga á tener á disposicion del comité del barrio una lista de los inquilinos con su edad y notas análogas.

Signen construyéndose barricadas en todas las calles de París.

Parece que á consecuencia de haberse afiliado al partido carlista el Sr. Gonzalez Brabo, tratan de separarse de él los señores Martinez Tenaquero, Rada y algunos otros que de antiguo venian ejerciendo el oficio.

Tendrá que ver la próxima campaña absolutista si tiene por caudillos al señor Gonzalez Brabo en lo civil y al señor Nocedal en lo castrense.

Leemos en la *Epoca*:

«En su dia anunciámosla publicacion en la *Gaceta* de los estatutos y el acta de instalacion del Banco de Castilla, prometiendo que nos ocuparíamos de tan importante establecimiento.»

Antes de haber tenido tiempo de hacerlo, viene á sorprendernos el anuncio

que se nos ha remitido é insertamos en la cuarta plana, de una emision de billetes hipotecarios por valor de cerca de 500 millones de reales, con doble garantía de bonos del Tesoro y de pagarés de compradores de bienes nacionales.

Estos valores son los que, en virtud de un contrato con el gobierno, tenia adquiridos el Banco de París, el cual los ha cedido y entregado al de Castilla para que sobre ellos realice la emision de la nueva serie de billetes hipotecarios.

Semejante hecho prueba por sí solo y de una manera elocuente la solidez y anchura base con que comienza á funcionar el nuevo establecimiento. No se entrega una masa de 1.000 millones de los mayores valores del Estado á una sociedad, sin que esta ofrezca una eficaz garantía de su buena gestion y, sobre todo, sin la mas absoluta confianza en las condiciones personales y morales de sus administradores.

Bajo este punto de vista, no puede menos de lisonjearnos como españoles, que el Banco de París y sus asociados en los que estaba representada casi toda la alta banca de Europa, hayan venido á depositar tan omnímoda confianza en un establecimiento nacional, que nace por ello bajo los mejores auspicios, y que desde luego va á proporcionar al país beneficios cuantiosos, que de otra suerte hubieran pasado á manos de capitalistas extranjeros.

En cuanto á la emision de billetes hipotecarios, merece fijar la atencion, no solo de los hombres de negocios y de cuantas personas busquen colocacion sólida y segura á sus economías, sino muy especialmente de los numerosos compradores de bienes nacionales.

Es evidente, para los que se ocupan de estas cuestiones, que los bonos en circulacion han de desaparecer rápidamente del mercado, porque quedando hipotecados á la emision de billetes los que tenian adquiridos el Banco de París, y debiendo anularse por el convenio de rescision de su contrato, segun se asegura, los que aun debia recibir, no hay posibilidad de que salgan mas bonos á la plaza; siendo probable que en dos ó tres años desaparezca por completo este papel de la circulacion.

Tal circunstancia producirá grave perjuicio á los compradores de bienes nacionales, que naturalmente han fundado sus cálculos en la posibilidad de adquirir á determinados precios los bonos del Tesoro necesarios para los pagos sucesivos de los plazos de sus fincas. Mas ese perjuicio desaparecerá para ellos tomando parte en la emision de billetes hipotecarios del Banco de Castilla, porque además de dar una buena colocacion á su dinero, asegurarán la posesion á un tipo relativamente ventajoso de los bonos que necesitan para cada vencimiento de sus pagarés, puesto que segun el anuncio de la emision, los portadores de los billetes hipotecarios podrán en cualquiera época canjearlos á su voluntad por bonos del Tesoro de los que constituyen la garantía.

Esta facultad es importantísima para los que hayan adquirido ó piensen adquirir bienes nacionales, porque les permite calcular con exactitud de antemano el verdadero coste que han de tener las fincas.

Por tal consideracion, que nos ha ocurrido á primera vista, y por las demás circunstancias con que se anuncia la importante operacion de crédito de que nos ocupamos, hemos dicho que merece ocupar la atencion general. Por nuestra parte le consagraremos la preferente atencion que siempre damos á las cuestiones económicas y de verdadero interés para el país.

Las siguientes líneas, gráficas y chispanteras son de nuestro ilustrado colega *La Independencia Española*:

«Varios diputados carlistas ruegan al señor Nocedal que se ponga decididamente á su cabeza.»



Gonzalez Brabo jura Carlos VII.  
Un personaje sale á Francia á saber qué hay en el asunto.  
Las órdenes, del que puede dárseles, respecto al mas anciano, se obedecen, pero no se cumplen.  
La junta carlista de San Juan de Luz se sune en las tinieblas.  
Tenadero, Rada y otros refunfunan.  
Total: can-can neo-católico-carlista. Música federal.»

LA DEFENSA

DE LA TORRE DE COLON.

Con la mas viva satisfaccion reproducimos la siguiente real orden y documentos que le acompañan, que publica hoy la Gaceta:

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de la isla de Cuba lo siguiente:

«Enterado el rey (Q. D. G.) de la carta oficial, número 548, que dirigió V. E. á este ministerio con fecha 2 de marzo próximo pasado, proponiendo para recompensa al alférez del batallón peninsular cazadores de Chiclana expedicionario á esa isla D. Cesáreo Sanchez y Sanchez por brillante defensa que hizo de la Torre de Colon al ser atacada por los insurrectos el día 20 de febrero anterior: en vista de lo heroico del hecho y de la extraordinaria recomendacion con que refiera V. E. la referida propuesta en el parte quincenal de operaciones, correspondiente al 15 del espresado marzo, se ha servido S. M. resolver.

1. Al mencionado alférez, gravemente herido en tan distinguido servicio, se le concede el empleo de capitán, sin perjuicio del derecho que le asista á la cruz de San Fernando, que ha solicitado en juicio contradictorio.

2. Igual procedimiento se incoará para que, si les corresponde, obsequen la misma condecoracion todos los individuos de tropa que concurrieron á la defensa de que se trata, y á los cuales se les confirman las recompensas otorgadas por V. E. en los términos que indica la adjunta relacion, que comienza con el nombre de José Garabito Fernandez y concluye con el de Pedro Esquivel.

3. Se instruirá el oportuno expediente para acreditar el fallecimiento de los que sucumbieron en tan glorioso hecho de armas, con objeto de que puedan obtener sus familias las pensiones á que haya lugar.

4. y último. La guarnicion que con tanto denuedo rechazó al enemigo defendiendo el referido fuerte desfilará con su comandante á la cabeza al frente del batallón de Chiclana, que formado en batalla le tributará los honores que corresponden al empleo de capitán general de ejército; siendo tambien la voluntad de S. M. que la presente resolucion se publique en la orden general de ejército, Gaceta y Boletín Oficial, como justa distincion al valor y abnegacion de los interesados, y para que sirva de satisfaccion y noble estímulo á todas las clases militares.

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado V. E. para su conocimiento, con inclusion de copia del parte detallado de la accion de referencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de abril de 1871.—El subsecretario interior, Marcelo de Azcárraga.—Señor...

Relacion de los individuos de tropa del batallón peninsular cazadores de Chiclana, expedicionario en la isla de Cuba, á quienes S. M. el rey confirma por orden de esta fecha las gracias que á continuacion se espresan, concedidas por el capitán general de dicha isla en recompensa del distinguido mérito que concurrieron el día 20 de febrero del año actual en la defensa de la Torre óptica de Colon.

Sargento segundo José Garabito Fernandez. Herida de bala en el tercio superior, muy grave, en el pecho, cuya entrada es por encima de la tetilla izquierda, y su salida cerca de la articulacion externo-clavicular, con fractura del esternon. Lleva tres años de servicio. Se le concede empleo de sargento primero y cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Cabo segundo José Brias Biscarri. Herida de bala gravísima, penetrante en el pecho, cuya entrada es por la parte posterior al nivel de la octava costilla, y su salida por la parte anterior en el costado izquierdo: otra en el tercio inferior del muslo, atravesándole en direccion anterior-posterior, otra en la pierna derecha atravesándola de fuera adentro. Lleva tres años de servicio. Se le concede empleo de cabo primero y cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Rafael Arisa Castellano. Herida de bala gravísima en el ojo izquierdo, con pérdida completa de él y fractura del suelo de la órbita y velo palatino; otra en el tercio superior de la pierna derecha. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Manuel Solá Galero. Herida de bala grave en el tercio superior del muslo izquierdo. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Juan Vila Piñeiro. Herida de bala grave en el tercio superior del brazo izquierdo, con fractura del cúbito. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Pedro Puig Domenech. Herida de bala grave en la region coronal, que interesa todos los tejidos hasta el hueso. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Pedro Ruido Martín. Herida de bala muy grave en la parte posterior del hombro izquierdo; otra en el tercio inferior del brazo izquierdo, con fractura del húmero; otra en el

tercio superior del muslo derecho. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado José Gual Abril. Herida de bala en el costado izquierdo, rozando la quinta y sexta costilla; otra en el tercio inferior del brazo izquierdo, con fractura del húmero, muy grave. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Joaquín Izquierdo Villa. Herida de bala en la region coronal, que interesa todos los tejidos hasta el hueso, grave. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Andrés Rodríguez Chamizo. Herida de bala en la region parietal, grave. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Juan López Sánchez. Herida de bala penetrante de pecho, cuyo entrada por la parte anterior y salida por la posterior; otra en el hombro que le atraviesa de delante atrás, gravísimo. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Corneta Máximo Garrido Andreu. Contusion en el hombro izquierdo, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con 3 escudos mensuales vitalicios.

Soldado Juan Capell Morales. Contusion en la megilla derecha, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Miguel Tirado Casado. Contusion en el costado derecho, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Angel García Rodríguez. Contusion en el brazo izquierdo, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Luis Ventura Vel. Contusion en la pierna izquierda, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Alvaro Cebricola Blanes. Contusion en la ingle derecha, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Juan Murgui y Murgui. Contusion en la mano derecha, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado José López Cabello. Contusion en el costado derecho, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado Gregorio Oche Targa. Contusion en la pierna izquierda, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Soldado José Rodríguez Moreno. Contusion en la pierna izquierda, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Cabo primero graduado de sargento segundo José Suarez de la Cruz, cabo segundo Lino Herrero Hernanz, y soldados Clemente Puig Lasadenis y Mateo Vilella Llosas, muertos.

PAISANOS.

D. C. rlos Junco. Herida de bala en el dedo indice de la mano derecha; otra cortante de machete que ha exigido la amputacion del dedo anular de la misma mano, y otra de bala en la region lumbar, lado izquierdo. Se le concede cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

D. José Martínez Quesada. Contusion en la mano izquierda, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar sencilla.

D. Pedro Esquivel. Contusion en la pierna derecha, leve. Se le concede cruz del Mérito Militar sencilla.

Madrid 5 de abril de 1871.

Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Comandancia general del departamento del Centro.—E. M.—Sección de campaña.—Batallón cazadores de Chiclana, núm. 7.—Excmo señor: No habiendo podido, por el estado de mi salud, participar á V. E. oportunamente lo ocurrido en la mañana del día 20 en la Torre Colon, cuyo puesto me hallaba mandando, tengo la honra hoy, repuesto ya algun tanto, de elevar á V. E. el siguiente parte detallado: El 19 por la tarde observé que por las inmediaciones del puesto, aunque fuera del alcance de nuestras armas y en ademan hostil, cruzaron seis ó siete hombres á caballo, y con este motivo determiné redoblar la vigilancia durante la noche, manteniendo la mitad de la gente en pie sobre las armas y la otra mitad sentada al pie de ellas, y, alternando en esta forma, se pasó la noche sin mas novedad que un disparo de un continela de la parte superior de la Torre con motivo de un ruido extraño que se oyó en un palmar inmediato. Media hora antes de hacerse de día colocó toda la fuerza en los sitios que debían ocupar en caso de un ataque al amanecer, destinando á las clases el sitio mas conveniente. Estando en esta disposicion amaneció; y al ver que no se oía ruido alguno ni se alzaba con la vista nada que hiciera sospechar podíamos ser atacados, dispuse que saliera el rancho que debía hacer el café para la tropa, pero al mismo tiempo se destacaron del palmar arriba citado algunos hombres á caballo haciendo señas con un pañuelo blanco; yo les contesté en la misma forma, creyendo que serian presentados, como otras veces se habia verificado; pero ellos, moviendo sus sombreros y á las voces de Cuba libre, emprendieron su marcha precipitadamente hacia la torre: instantáneamente, y como obedeciendo á este primer movimiento, se precipitaron saliendo de la manigua y envolviendo la Torre por todos frentes como unos 500 hombres, y esto lo hicieron con tal rapidez, que las tres familias que se hospedaban en los Conucos inmediatos á la Torre no tuvieron lugar de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron llegar á tiempo

para entrar en el fuerte, y aun el último de estos recibió en el corto trayecto que tuvo que recorrer dos heridas de machete causadas por los insurrectos que tenia delante: esta circunstancia impidió levantar el puente en la forma mas conveniente para que sirviera de blindaje á la puerta, y tuvo que levantarse hacia uno de los lados. Al propio tiempo que el enemigo se precipitaba sobre la Torre, se rompió el fuego por nuestra parte de la manera mas eficaz, y tuve ocasion de observar que el enemigo adelantaba en tres lineas: la primera la constituian en su mayor parte negros que venian escudados con faginas de rellenar, llevando además escalas y herramientas; la segunda estaba formada por los blancos, mulatos y chinos á pie, y la tercera y última por la gente á caballo. A retaguardia de cada una de estas lineas marchaba uno á caballo con bandera desplegada.

La primera linea no consiguió su principal objeto, que era colocar las faginas para que los sirviera de defensa contra los fuegos de la Torre, y arrojó algunas al foso para cegarle y facilitar el asalto, pues el número considerable de bajas que experimentaban á consecuencia del certero y nutrido fuego que desde la Torre se les hacia no les permitia aproximarse lo bastante para arrojar aquellos objetos al foso, ni colocarlos convenientemente alrededor de la estacada; á consecuencia de esto vimos que los dos jefes que mandaban la primera y segunda linea, que se habian ya confundido en una sola, alrededor de la Torre, se adelantaron animando á su gente con las voces de «¡ellos, que no son mas que 20!» y hostigándolos y castigándolos de la manera mas bestial, consiguieron que se arrojaron algunos negros al foso, salvando todos los inconvenientes; este nuevo aspecto que tomaba el ataque no fué motivo para que nuestros soldados se desanimaran en lo mas mínimo, á pesar de que habian ya caído mortalmente heridos dos cabos y un soldado, y de mucha gravedad el sargento y tres soldados: en esta disposicion mandé que los dos paisanos que quedaban útiles, de los tres que se habian guardado en la Torre, cogieran dos armas y suplieran á los que con tanta abnegacion y patriotismo acababan de sucumbir.

Los negros, que habian conseguido llegar hasta el foso, incendiaron algunas faginas, y trataron de aproximarlas á las maderas de la Torre; pero nuestros soldados les obligaban, clavándoles las bayonetas en la cara ó en el pecho, á descender otra vez al foso para no volver á subir; yo me coloqué en la puerta en aquellos momentos por considerar aquel punto mas débil, y fui herido en una pierna; este nuevo incidente exasperó mas y mas el ánimo de mis subordinados, y motivó el que se redoblaran su energia y su entusiasmo: en esta forma continuó el combate por una y otra parte por espacio de cerca de una hora, hasta que el enemigo se vió precisado á distraer una gran parte de su gente para retirar é internar en la manigua sus muertos y sus heridos, en cuyo tiempo se notó habian disminuido notablemente sus fuegos; pero despues que hubieron conseguido este, volvió á empezar de nuevo, hasta que, con motivo de haber caído del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones; siéndome absolutamente imposible evitar que en su retirada se llevaran sus heridos ni la mayor parte de los efectos de guerra pertenecientes á las bajas que habian tenido, pues de los 26 hombres que constituian este destacamento habian sido muertos dos cabos y un soldado, y heridos un sargento, un cabo y 11 soldados, la mayor parte de gravedad, y los restantes casi todos contusos ó lastimados con las astillas ó residuos que despedían las balas: sin embargo, dejaron en la estacada y en el foso cuatro hombres muertos, tres armas de fuego, algunas cartucheras y mautcos con municiones, cuatro machetes y algunos otros efectos de su uso particular, mas unas 200 faginas y dos escalas.

Al retirarse dejaban tambien en los Conucos inmediatos á la Torre las señas mas convincentes de su salvaje y feroz instinto; habian asesinado un hombre y una mujer, y herido tres mujeres y un niño de corta edad, llevándose otra mujer por espacio de un cuarto de hora hasta que la infeliz pudo escaparse por la precipitacion con que huían. Con referencia á esta se sabe que en su retirada llevaban muchos heridos cruzados en sus caballos, y algunos muertos arrastrando; tambien manifiesta aquella señora que la pareció ver entre los insurrectos á Espinosa, Madrinales y Manuel Agramonte. Debo manifestar á V. E. para que conste de una manera solemne, que al continuar los insurrectos su ataque con mayor empeño por última vez, los soldados que quedaban en pie decidieron libre y espontáneamente carbonizarse dentro del Torreón antes que consentir que ninguno de aquellos salvajes profanara el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros; y por último, debo citar al corneta Máximo Garrido, que voluntariamente se prestó á llevar el aviso de la ocurrencia al puesto mas inmediato á fin de que por la superioridad se mandaran los recursos y auxilios que se necesitaban y que con tanta oportunidad V. E. se dignó hacer llegar á la Torre aquel mismo día. Todo lo que me honro en poner en el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto Principe febrero de 1871.—El alférez comandante de la fuerza, Cesáreo Sanchez.—Excmo. señor comandante general de este departamento.—Es copia.—El teniente coronel comandante, jefe de E. M., José de Nicolao.—Escriba.—P. O. del brigadier jefe de E. M., el coronel jefe de Estado Mayor accidental, Arsenio Martínez de Campo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 17 (tarde).—Un despacho del se-

ñor Thiers fechado ayer dice que el gobierno persiste en su sistema de temporizacion á fin de reunir fuerzas hasta tal punto importantes, que sea imposible toda resistencia por parte de los rebeldes y al mismo tiempo poco sangrienta, y para que los hombres extraviados tengan tiempo para volver á la razon.

Una circular del gobierno desmiente que tenga el propósito de destruir la república.

Nuestro único propósito, añade, es terminar la guerra civil, restablecer el orden, el crédito y el trabajo, y pagar á los prusianos la indemnizacion de guerra á fin de que abandonen el territorio brevemente.

Se ofrece amnistia á los rebeldes que depongan las armas.

Dice que los estampidos de cañon que se oyen incesantemente, proceden de los rebeldes que quieren dar á entender así que se están librando combates.

Termina diciendo que la situacion no cambiará du ante algunos dias.

Un decreto fechado ayer dispone que las elecciones municipales se verifiquen el 30 del corriente.

Segun noticias particulares de la Agencia, las tropas del gobierno han ocupado en la mañana de hoy Chateau Becon, importante posicion que domina á Asniers, despues de un brillante combate.

Versalles 17 (á las diez y 30 de la noche).—El Sr. Picard ha confirmado en la Asamblea Nacional la toma de Chateau Becon por las tropas.

Segun informes particulares, el coronel Davoust se ha distinguido en este hecho de armas.

Las pérdidas de las tropas han sido pequeñas. Se han instalado ya baterias en las posiciones conquistadas para batir las baterias de los rebeldes establecidas en Asniers.

El Diario Oficial de Paris dice que algunos guardias nacionales invadieron un almacén de propiedad de un belga, y que el Municipio ha dispuesto que se abra una informacion para castigar á los culpables.

Carecen por completo de fundamento los asertos del Diario Oficial de Paris de que los guardias nacionales tomaron en el encuentro de Neuilly una bandera de la Vendee, cogiendo prisioneros á algunos ex-zuavos pontificios.

En el ejército de Versalles no hay bandera alguna de la Vendee ni forma parte de él ningun zuavo pontificio.

SECCION DE NOTICIAS.

La agencia Fabra remite las siguientes noticias de Paris de su servicio particular.

La puerta de Moillot y las casas inmediatas á la estacion del ferro-carril están convertidas en un monte de ruinas.

—El general Mac-Maon, cuyo cuartel general está en Ville l'Étranger, ocúpase activamente en la concentracion de tropas.

—Carece de fundamento la noticia dada por el corresponsal del Times de que los rebeldes cogieron 2.000 prisioneros á las tropas de Versalles.

—El decreto del municipio de Paris disponiendo la demolicion de la columna de Vendome está concebido en estos términos.

«Considerando que la columna imperial de la plaza de Vendome es un monumento de barbarie, un simbolo de la fuerza bruta y de la falsa gloria, una afirmacion del militarismo, una negacion del derecho internacional, un insulto permanente de los vencedores á los vencidos, un atentado perpetuo á uno de los tres grandes principios de la república francesa: la fraternidad. Decreta, etc.»

—Continúa el bombardeo del barrio de los Campos Eliseos.

—En las murallas de Paris establece cada dia nuevas baterias. Los órganos del municipio pretenden que para tomarlas por asalto es preciso sacrificar 50.000 hombres, añadiendo que despues habria que vencer la inmensa red de barricadas levantadas en el interior de la ciudad. En el arco de la Estrella se han colocado piezas de marina de á 24.

—De orden del municipio se han abierto nuevamente al público todos los museos de Paris.

—El cuerpo de bomberos dejará de estar en lo sucesivo á las órdenes del ministro de la Guerra.

—El Grito del Pueblo pretende que el puente de Neuilly fué recuperado por los rebeldes noticia que se ha desmentido oficialmente.

—Por orden del municipio, el Sr. Assy fué puesto en libertad.

—El Sr. Bergeret continúa preso interin se está formando la sumaria por las faltas militares en que incurrió.

—Escriben de Argel con fecha 11 del corriente mes que la insurreccion de los indígenas está casi dominada. La presencia de las columnas que acaban de desembarcar ha producido un excelente efecto y hay motivo para creer que el orden sea completamente restablecido antes del transcurso de un mes.

—Un despacho de Versalles dice que cierto número de guardias nacionales allanó el domicilio de la legacion de Bélgica en Paris. El diario de la Commune asegura que algunos de los culpables de este delito contra las leyes internacionales, serán sometidos á un consejo de guerra.

Las tropas de Versalles se han apoderado de Rateau Becon.

—Hay gran discordia de pareceres en las minorias carlista y republicana sobre la conveniencia de reanudar la coalicion. La mayor



parte de los republicanos están dispuestos a no transigir en nada siempre que los carlistas ataquen cualquiera de las libertades declaradas en la Constitución.

El ministro de Hacienda de la Asamblea nacional en Versalles, acaba de presentar el presupuesto de gastos generales para 1871. No propone ninguna variación en los capitales de la guerra, porque le faltan elementos para poderlos presupuestar con exactitud.

GACETILLA.

Teatro.—Con una concurrencia escogida y numerosa, tuvo efecto anteayer en el Principal de esta capital la función de los hermanos Nicolay, célebres prestidigitadores, los cuales sorprendieron a los concurrentes con sus maravillosos juegos que, a no verlos, no se creen.

La fama de estos célebres hermanos nos era conocida por la prensa nacional y extranjera, pero nunca habíamos creído lo que con tanta sorpresa hemos visto en la función del martes. Esta noche dan otra función de despedida en combinación con las compañías que actúan en el teatro, cuyo programa insertamos en otro lugar.

Noticiota.—Se nos ha dicho que va a ver la luz en esta capital muy en breve, un nuevo colega defensor del Terso y de sus partidarios. Animo pues, y al toro, que aquí os espera tranquilo D. Juan Tenorio.

Aprensión.—Segun se nos ha dicho, anteayer se hizo una de consideración en un buque surto en esta bahía. Daremos detalles de este hecho cuando tengamos mas pormenores.

Nodriz.—Una joven, leche fresca, desea encontrar casa para criar. Darán razón en la calle del Triunfo núm. 1.

Duendes.—En una casa de la calle de San Vicente, en el barrio de S. Anton, los hay muy visculosos al decir de las jentes que andan soliviantadas ante la fatal noticia de que se sienta una casa de las principales de dicha calle, y lo que es mas, que se han quedado anteayer cuatro hombres a observar el fenómeno, y resultó ser cierto lo que se decía, pues oyeron un gran ruido, estremecimiento de la casa, rotura de cristales, y la mar. ¡Estamos frescos! Caramba con los duendecitos.

Buen pensamiento.—La junta directiva de la asociación de Ntra. Sra. del Remedio que tiene a su cargo la casa de asilo y escuela de educación de niños establecida en el barrio de San Anton de esta ciudad, se ha dirigido por medio de circular impresa y fechada a 1.º de marzo último, a cuantas personas suponía en posibilidad y con el deseo de contribuir de algun modo a la realización en este año, como en los anteriores, de una rifa con objeto de allegar recursos para atender a los gastos que ocasiona el referido establecimiento, rogándoles que tuviesen a bien facilitar un objeto cualquiera, o algun donativo en metálico, a fin de aumentar el número de los que la misma asociación se proponía exponer al efecto.

Como indudablemente se habrá ineerrido en sensibles omisiones, aunque involuntarias, hácese notorio de esta otra manera el proyecto de la asociación, la cual interesa la bondad de las personas no directamente invitadas, y les suplican su generoso auxilio anticipándoles las mas expresivas gracias.

Los objetos y donativos se reciben en la casa núm. 14 de la calle de Gravina, y se desea reunirlos para algunos dias antes del 4 de Mayo en que tendrá principio la rifa.

Cuadro triste.—Los muertos y heridos del siniestro del puente de Vilches fueron conducidos al pueblo del mismo nombre por el tren mixto, que llegó al lugar de la catástrofe poco tiempo despues de haber tenido lugar. La cuadrilla de trabajadores de la via, que se hallaba

á la desembocadura del túnel próximo á aquel lugar, fué la que advirtió al piloto del tren mixto el peligro que corría, pues nada mas que ellos se habia apercebido hasta aquel momento de tan triste suceso. Diez individuos de la Guardia civil han custodiado constantemente los restos del tren y ayudado á verificar el trasbordo de pasajeros y equipajes de los trenes sucesivos. En estas operaciones se tardan mas de tres horas.

Receta para el verano.—Levantarse con la aurora; bañarse en agua de rosas; huir de las mangas de riego; dormir en el balcon; cortarse los callos y aguardar tranquilo el tabardillo.

Retrato en verso.—En una poesia de don Manuel del Palacio, que publican varios periódicos, encontramos los siguientes versos, en los que se retrata con exactitud un tristemente célebre personaje político:

«Mire usted Necedai, el caballero, liberal, anarquista, demagogo, moderado, y al fin ojalatero.

Legislador ingerto en pedagogo, con la misma lealtad que una culebra y la misma intencion que un perro dogo.

Ese, que si hoy la Inquisición celebra, mañana del Señor la casa santa será capaz de declarar en quiebra.

¿Lo veis? Por la moral su voz levanta, cuando es su vida tenebroso abismo que al mas sereno corazón espanta.

¿Y ese el apóstol es del patriotismo, de la fé, y el honor, y la ventura?... ¡Nunca llegó tan lejos el cinismo!

Pregunta.—A un muchacho alcarreño que fué de aprendiz á una tienda, le preguntaban sus compañeros: —¿Cuántos mulos tiene tu padre? —¡Cinco, contestaba él, con cuatro que se le han muerto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados. Vapor Guadiana, c. J. Martínez, de Valencia, con efectos, á Faes hermanos y comp.

Despachados. Vapor Guadiana, c. J. Martínez, para Sevilla, con efectos. Land Virgen del Loreto, p. V. Salinas, para Sta. Pola, con efectos. Id. Miguel y Teresa, p. J. Muelas, para Valencia, con efectos. Id. S. Antonio, p. M. Gilbert, para Sevilla, con efectos.

SECCION LOCAL.

VENTAS.

Procedentes de la testamentaria del difunto excelentísimo Sr. D. Antonio María Salaván, marqués de Benemegis de Sirtallo se venden las fincas siguientes:

EN VILLAJOYOSA. Un campo de tierra huerta en la partida de Benienso, de seis horas de arar ó sean tres hanegadas en tres pedazos con derecho á seis horas de agua del riego de Benienso, lindantes con tierras de José Urrios, Gerónimo Llorca y Vicente Llorca.

EN FINESTRAT. Cuatro bancaletos tierra huerta partida de Benienso, plantada de viña y almendros, comprensivos de ocho horas y un cuarto de arar. (4 hans. 25 hrs.) con derecho á 8 horas de agua de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, camino azagador que va á la fuente de Benienso, con Gerónimo Llorca, Miguel Linares y el rio.

Cinco horas de arar (2 hans. 110 hrs.) con derecho á cinco horas de agua de la fuente de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca en la partida de Benienso. Un trozo tierra regadio en diez campos, de veinte horas de arar ó sean diez hanegadas plantadas de olivos, algarrobo, almendros y frutales en la misma partida de Benienso con derecho á diez y siete horas

de agua de la fuente de Benienso. lindes Ramon Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca.

Una casita en dicho término y partida de Benienso número 36, lindes Gerónimo Llorca y casa y tierras de Vicente Llorca.

Un campo regadio plantado de viña de veinte y nueve horas de arar ó sean catorce hanegadas, cien brazas en la partida de la Alsubia con derecho á seis horas de agua cada 16 dias de la fuente del Realet y á dos balsas, una de Hospital y otra de la Novena, lindes camino de Rellou y Alcoy, tierras de D. José Linares y D. José Climen.

Un pedazo de tierra regadio con una higuera y cepas, de una hora de arar ó sea media hanegada con derecho á una hora de agua de las balsas del Hospital y Novena partida de la Alsubia, lindes José Lloret, Juan Lloret, Jaime Lloret y camino de Rellou.

Un trozo de tierra con olivos y sembradura en 9 campos de nueve horas de arar ó sean cuatro hanegadas, cien brazas con derecho á dos horas de agua y á las balsas cada 16 dias, en dicha partida de la Alsubia, lindes camino de Rellou, Alejandro Lloret, José Llorca y otro.

Un campo de tres bancaletos regadio sembradora de dos horas, tres cuartos de arar ó sea una hanegada setenta y cinco brazas con dos horas de agua de las mismas balsas en dicha partida, lindes Vicente Martínez y Pedro Lloret.

Seis bancaletos con 7 olivos secos de ciento cincuenta brazas en dicha partida, lindes Pedro Lloret y camino de Rellou.

Y un campo tierra huerta de nueve y media hora de arar ó sean cuatro hanegadas, ciento veinte y cinco brazas, con cinco almendros y tres higuera partida del Almacil, con dos horas de agua cada diez y siete dias del riego mayor de la fuente de los Molinos lindes Vicente Climen, Jaime Linares, Juan Linares, Antonio Llorca y otro.

CALLOSA DE ENSARRIA.

Una casita de campo en la partida de Falset, lindante con otra de D. Mariano Blanquer y camino vecinal.

Un campo de tierra huerta en cuatro bancales, de seis hanegadas ochenta brazas con derecho á seis cuartos de hora de agua de la fuente mayor en la partida de Falset, lindantes con tierras de Francisco Sebasa y Blanquer, Joaquin Berenguer, José Mollá, Marqués de Miraflores y otros.

Y un bancaletito tierra huerta con árboles frutales de ciento cincuenta brazas y derecho á dos cuartos de hora de agua de la fuente mayor, lindes tierras de D. Mariano Blanquer y senda vecinal.

Del precio, condiciones y demás noticias que se deseen darán razón en Alicante en casa de los señores Ribera Guarner, hermanos, del comercio, y en Villajoyosa D. Ignacio Urrios.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos y 1/2.— Pared descubierta 86 idem.—De cieno idem.—Entran 1 hila.—Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director, Miguel Pascual de Bonanza.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augustó García, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al Jetall.

Obituary notice for D. Heliodoro Itier y Cutayar, fallecido el día 17 de Enero de 1871. Su viuda, hija, hermanos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan sido invitados, se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir al funeral que se celebrará en la insignie iglesia colegial de San Nicolás el día 21 del presente á las 10 de la mañana, por lo que recibirán un señ. lado obsequio.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS. Includes routes to Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS. Includes routes from Madrid y Valencia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

INSTITUTO DE ALICANTE.

Del 19 de Abril de 1871.

Table with columns for temperature (Temperatura máxima, mínima) and other meteorological data.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. Sta. Inés de Montés-Pulciano virgen.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Third function of abono and despedida de los célebres prestidigitadores los hermanos Nicolay. 1.º El juguetón cómico nuevo original de D. José Mazo, El vestido de mi mujer. 2.º Sorprendentes y maravillosas suertes por el Sr. Faure Nicolay. 3.º El baile, La danza valenciana. 4.º Grandes y extraordinarias suertes por el Sr. Gaitano Nicolay. Nota.—Los señores que gusten abonarse por las funciones que quedan, y lo hagan á butaca y entrada, podrán obtener ambas cosas por 4 reales cada función. A las 8 y media.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 19.

Las tropas francesas han ocupado á Asniere, rechazando á los rebeldes á la orilla opuesta del Sena, hasta dominar el puente.

Moret ha declarado que la deuda del personal se inclura en la unificación de la deuda.

Las Cámaras siguen ocupándose de las actas.

Bolsa: c. 26-80.—Fabra. ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 3.

GAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and Dinero. Lists various goods like flour, oil, sugar, and their prices.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.--D. ANTONIO VINENT Y VIVES.--D. JAIME GIRONDA Y D. RAFAEL CABEZAS.

### Emision de billetes Hipotecarios.

Emision de 246.850 Billetes hipotecarios de á 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

**Garantia de los Billetes.** «Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales» de Bonos del Tesoro, y «cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales» de Pagars de compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

**Interés.** «Seis» por «ciento» al año, ó sean «ciento veinte» reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Esta emision llevará el cupon de 1.º de Octubre próximo.

**Pago de intereses y amortizacion.** El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y á la amortizacion á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próx. mo. a cant. l. d. int. garantizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantía que obran en su poder y todo lo que hubieren producido en efectivo los garars de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagars de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos á Bonos ó resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Billetes hipotecarios).

**Cange por Bonos del Tesoro.** El portador de un Billete hipotecario tendrá siempre la facultad de cangearlo por un Bono del Tesoro. To los los Billetes cangeados por Bonos quedarán en el acto amortizados.

**Tipo de la Emision.** Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

**Suscripcion.** La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el dia 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará ántes del 15 de Mayo.

**Pago.** Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento	del valor nominal de cada Billete que se pida, en el momento de la suscripcion.
240 id. 12	el 15 de Mayo próximo.
500 id. 15	el 20 de Junio.
300 id. 15	el 25 de Julio.
500 id. 15	el 50 de Agosto.
240 id. 15	el 1.º de Octubre, hecha la deducion de 5 por ciento del primer cupon que vence el mismo dia.
1.580 reales.	82 por ciento

El recibo del «diez» por «ciento» al contado y del «doce» por «ciento» el 15 de Mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el «quince» por «ciento», recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponde al respecto de «cinco» por «ciento» al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.

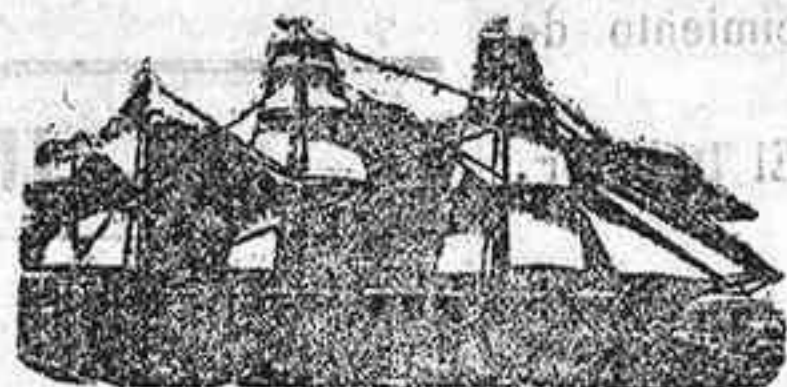
Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de «seis» por «ciento» al año, pero trascurridos tres meses sin que se realice, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, despues de deducido gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

#### SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.

En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañia.

### VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.ª



#### LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cadiz, en combinacion con los sro-car'iles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Barán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

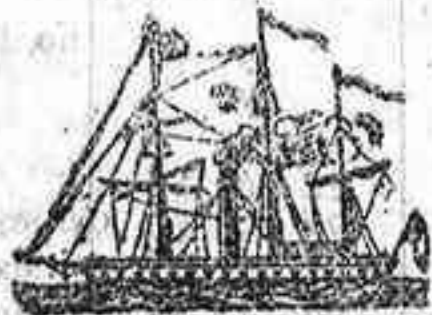
## SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente ables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

### LINEA DE VAPORES ENTRE



#### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

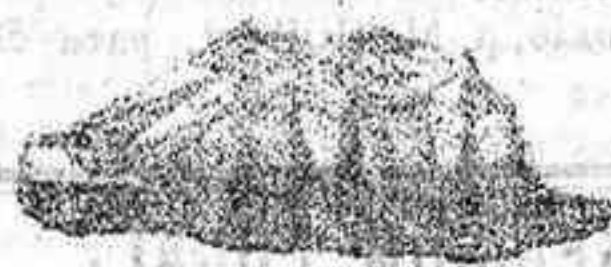
Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.



Alicante Sres. Bellido y Rodriguez R. Hernandez.



#### Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

#### ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

#### NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La esperiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

#### VENTA.

Por ausentarse los dueños se vende un magnifico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razon.

#### VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardín, comprensivo de 4 tahullas, situado en la calle Mayor núm. 10 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las martavas. Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-1

**ALOS AFICIONADOS AL PIANO.**  
Los pianos de Barcelona de la acreditada fábrica de los Sres. Bernerigi y Compañia, (antes de Boiselot,) se hallan en venta en Alicante, en casa del unico representante en esta provincia D. Antonio Falcó, profesor de piano, plaza de la Libertad, número 15. El Sr. Falcó promete hacer algunas rebajas sobre los precios corrientes, á los señores que quieran favorecerle con sus pedidos principal.

### LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

#### VINO TINTO.

Se vende á 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma cosecha.

#### AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.